

Psicología del Trabajo

Código: 102588
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Psicología	OT	4

Contacto

Nombre: Enrique Baleriola Escudero

Correo electrónico: enrique.baleriola@uab.cat

Equipo docente

Alex Romani i Rivera

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es una asignatura de cuarto curso, que presupone la previa adquisición de conocimientos y perspectivas aportados por el conjunto de los cursos anteriores, especialmente respecto a las asignaturas de *Influencia social y grupos* y *Psicología de las Organizaciones*.

Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura optativa de Psicología del Trabajo es proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender y analizar los procesos psicológicos y sociales en el entorno laboral. Se pretende que el estudiantado desarrolle habilidades de análisis crítico y reflexión sobre temas como: la globalización, la nueva realidad del trabajo, los factores de riesgo psicosociales y la salud ocupacional, el impacto de la tecnología en el trabajo, y la intervención psicológica en el ámbito laboral. Adicionalmente, se abordarán los aspectos éticos y la responsabilidad profesional en el campo de la Psicología del Trabajo.

Objetivos de aprendizaje:

- Utilizar el vocabulario básico y las categorías de análisis e intervención en el ámbito de la psicología social aplicada al trabajo y a las relaciones laborales.
- Describir el desarrollo sociohistórico del trabajo y de las relaciones laborales.
- Reconocer la construcción del trabajo como categoría central de la subjetividad.
- Explicar el impacto psicosocial de la situación ocupacional y de las condiciones de trabajo.
- Discutir aspectos epistemológicos, teóricos, éticos y metodológicos de la investigación e intervención

psicosocial en el ámbito del trabajo y de su organización.

- Identificar diferentes tipos de factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral contemporáneo.
- Describir y valorar el impacto psicosocial de los diferentes tipos de factores de riesgo analizados.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables, etc.
- Comunicarse eficazmente, haciendo uso de los medios apropiados (orales, escritos o audiovisuales), teniendo en cuenta la diversidad y todos aquellos elementos que puedan facilitar o dificultar la comunicación.
- Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.
- Reconocer los determinantes y los factores de riesgo para la salud, y también la interacción entre la persona y su entorno físico y social.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptar los contenidos y metodología de comunicación a las diversas situaciones.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
4. Comunicar de forma inclusiva, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.
5. Coordinar las acciones y agentes implicados en la intervención.
6. Desarrollar estrategias de intervención preventivas en el ámbito de la salud laboral.
7. Desarrollar técnicas dirigidas a la mediación negociación y resolución de conflictos.
8. Identificar las implicaciones sociales, económicas y/o medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
9. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
10. Identificar las variables que intervienen en los riesgos psicosociales.
11. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
12. Organizar y aplicar el plan de intervención.
13. Participar activamente en la configuración de las normas sociales, profesionales y éticas en las actividades relacionadas con la profesión.
14. Planificar acciones y recursos necesarios para la intervención.
15. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
16. Proponer nuevas maneras de medir la viabilidad, el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
17. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
18. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y/o medioambientales.
19. Reconocer los indicadores de un mal diseño de puestos de trabajo.
20. Relacionar los factores organizacionales con las necesidades personales.
21. Utilizar la terminología adecuada a las personas con las que se interactúa.
22. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

Los contenidos que abordará la asignatura girarán en torno a las siguientes temáticas:

- Tema 1. Introducción a la Psicología del trabajo (definición, evolución histórica, concepto de trabajo, modalidades y dimensiones).
- Tema 2. Trabajo remunerado y teorías del trabajo (teorías clásicas del trabajo, teorías contemporáneas del trabajo, teorías críticas).
- Tema 3. Liberalismo y Neoliberalismo (empresario de sí mismo, privatización a las organizaciones públicas, nueva gestión pública, gerencialismo).
- Tema 4. Psicología del trabajo y tecnología (revoluciones industriales, psicopolítica, capitalismo de la vigilancia).
- Tema 5. Los retos del trabajo en el siglo XXI (ODS, salud mental y trabajo, teletrabajo y desigualdad de género desde la psicología del trabajo).

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
D1. Clase magistral	24	0,96	5, 6, 12, 14, 19, 20
D2. Sesiones grupos aula	12	0,48	7, 8, 13, 18
Tipo: Supervisadas			
S1. Supervisión grupal	10	0,4	1, 2, 4, 9
S2. Tutoría individual	4	0,16	
Tipo: Autónomas			
A1. Revisión individual de literatura	25	1	3, 11
A2. Trabajo individual	33	1,32	4, 21
A3. Trabajo grupal	40	1,6	15, 17, 16, 21, 22

La metodología docente de la asignatura está orientada a fomentar la autonomía, la reflexión y la actitud crítica del estudiantado. Aquellos contenidos que, por su naturaleza, lo permitan, serán abordados desde la perspectiva de género. Así mismo, a lo largo del curso se promoverá la participación igualitaria en la asignatura.

Siguiendo el orden de las actividades formativas presentadas, las actividades autónomas consistirán en la revisión individual de material bibliográfico y documental, que dará lugar a la realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, que serán utilizados posteriormente en los trabajos individual y grupal.

Las actividades dirigidas serán de dos tipologías: clases magistrales y sesiones en grupo aula. En ambos casos, las sesiones serán de 2 horas, pero, si bien las clases magistrales se realizarán semanalmente, las

sesiones en grupo aula se realizarán, mayoritariamente, de forma quincenal. Unas y otros, incorporarán innovaciones docentes como el aprendizaje basado en problemas, debates y mesas redondas o la puesta en juego, por parte del estudiantado, de roles de investigadores y facilitadores al aula.

Con todo, el desarrollo de las actividades dirigidas en el aula contemplarán:

- 12 clases magistrales: Dónde, básicamente, se abordará la teoría.
- 6 sesiones en grupo aula: Donde se mostrará y trabajará en la exposición tanto oral como escrita de los trabajos e informes de la asignatura. A la última sesión, se harán las exposiciones de los trabajos.

Finalmente, las actividades supervisadas girarán alrededor de cuestiones asociadas al diseño y la preparación de las sesiones en grupo aula.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ev1. Examen de alternativa múltiple sobre los contenidos del programa de teoría	30	2	0,08	5, 6, 7, 10, 12, 14, 19, 20
Ev2. Trabajo individual: análisis de casos	30	0	0	1, 3, 10, 11, 22
Ev3. Trabajo grupal: informe y su presentación	40	0	0	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 16, 18, 21, 22

El logro de las competencias en esta asignatura, será evaluado mediante las siguientes evidencias, contempladas en las pautas de evaluación de la Facultad de Psicología:
https://www.uab.cat/doc/DOC_Pautes_Avaluacio_2025-2026

Código Evidencia	Denominación	Peso	Formato	Autoría	Via	Semana
Ev1	Examen de alternativa múltiple sobre los contenidos del programa de teoría	30%	Escrito	Individual	Presencial	Segundo periodo evaluativo
Ev2	Informe individual: análisis de casos	30%	Escrito	Individual	Presencial	Entre las semanas 7 y 10
Ev3	Trabajo grupal: caso práctico que incluye la entrega de un informe y su exposición y defensa	40%	Escrito	Grupal	Presencial	Entre las semanas 10 y 12

En cuanto al retorno de cada evidencia, este se llevará a cabo mediante dos vías: 1) Por escrito, vía Moodle, con los comentarios y aspectos de mejora de cada entrega, así como los puntos fuertes de las evidencias

(semana 8 para el trabajo individual, y final de semestre para el trabajo grupal y el examen); y 2) De manera oral en clase, con un seguimiento y feedback individual del aprendizaje de cada estudiante (semana 8 para el trabajo individual, y semana 12 para el trabajo grupal).

Para superar la asignatura con la evaluación continuada hay que se debe obtener una puntuación mínima de 5 en la nota final ponderada.

- El estudiantado que haya entregado evidencias de aprendizaje con un peso igual o superior al 40% no podrá constar como "no evaluable".
- Se podrá realizar una prueba de recuperación en el caso de NO haber superado la evaluación continuada, siempre que las evidencias realizadas tengan un peso igual o mayor a 2/3 partes de la calificación total y se haya obtenido una nota final inferior a 5 puntos y mayor o igual a 3,5 puntos. Esta prueba consistirá en un examen de toda la materia. La calificación final máxima que se puede obtener en la asignatura mediante recuperación es de un 5.
- No se prevé que el alumnado de 2a o posterior matrícula se evalúe mediante una única prueba de síntesis no recuperable.

La evaluación únicase realizará en el mismo día y hora que la prueba del segundo periodo evaluativo de la asignatura, y comprenderá todos los contenidos de esta. Por lo tanto, en la evaluación única se realizará el examen de alternativa múltiple, el informe individual y el desarrollo y presentación del caso práctico.

- La evaluación única se solicita telemáticamente
- La nota final de la asignatura se obtendrá tal y como se ha descrito con la evaluación continuada.
- Se aplicará el mismo sistema de recuperación que el de la evaluación continuada.

Código Evidencia	Denominación	Peso	Duración	Fecha
Ev1	Examen alternativa múltiple	40%		Segundo periodo evaluativo
Ev2	Informe individual: ensayo teórico-empírico	30%		
Ev3	Exposición individual: caso práctico	30%		

Copia o plagio: Según el Arte 116, punto 10 Normativa UAB, en caso de que el estudiantado realice cualquier irregularidad (copia, plagio,...) que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este se calificará con un 0. En caso de que se produzcan varias irregularidades en las evidencias de aprendizaje o uso de la IA en la elaboración de sus respuestas, la calificación final será 0. En el caso de las evidencias escritas (EV2 y EV3), se hará uso del programa Urkund para verificar el posible plagio.

La entrega de la traducción de las pruebas de evaluación presenciales se realizará si se cumplen los requerimientos establecidos en el artículo 263 y se realiza su solicitud la semana 4 telemáticamente (e-formulario) (más información al web de la facultad).

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo, como ahora la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

Fuentes de información básica:

- Alcover, C. M. Martínez, D. Rodríguez, F. i Domínguez, R. (2004). *Introducción a la Psicología del Trabajo*. Madrid: McGraw-Hill.
- Blanch, J. M. (2012). Trabajar y Bienestar. Barcelona: UOC.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Akal.
- Gálvez, A. i Tirado, F. (2012) Capitalismo y trabajo. Problemàtiques socials del món contemporani. Barcelona: Editorial UOC.
- Garrido, A. (coord.). (2004). *Sociopsicología del Trabajo*. Barcelona: Editorial UOC.
- García-Ramos, T., Díaz-Juarbe, R., i Santiago-Estrada, S. (2013). Historicidad crítica de la psicología industrial/organizacional: hacia una nueva psicología del trabajo y las organizaciones. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 146-176. Retrieved June 25, 2023, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2013000100008&lng=en&tlang=es.
- Han, B. C. (2014). *Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.
- Köhler, H. i Martín, A. (2005). *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Delta.
- Martín-Quirós, M.A. i Zarco, V. (2009). *Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos*. Madrid: Pirámide.
- Monbiot, G. y Hutchison, P. (2025). *La Doctrina Invisible*. Capitán Swing
- Romero Caraballo, M. (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. *Psicología desde el Caribe*, 34(2), 120-138. <https://doi.org/10.14482/psdc.33.2.72783>
- Selva, C. i Tresserra, O. (2014). Flexibilidad global, sinédoque de progreso. *Athenea digital*, 14(2).
- Saura, G., & Bolívar, A. (2019). Sujeto académico neoliberal: Cuantificado, digitalizado y bibliometrificado. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17 (4), 9-26.
- Tirado, F., Gálvez, A. i Baleriola, E. (2017). *Las organizaciones en el siglo XXI. Un enfoque psicosocial y político*. Barcelona: Editorial UOC.
- Tirado, F., Baleriola, E. i Gálvez, A. (2017). *Critical Management Studies. Hacia unas organizaciones más éticas y sostenibles*. Barcelona: Editorial UOC.
- Zuboff, Soshana. (2020). *La Era del Capitalismo de la Vigilancia*. Paidós.

Revistas de información especializada:

- *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*
- *European Journal of Work and Organizational Psychology*
- *International Journal of Organisational Behavior*
- *Journal of Occupational Health Psychology*
- *Journal of Organizational Behavior*
- *Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Journal of Work and Organizational Psychology*

Instituciones de interés:

- European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions <http://www.eurofound.europa.eu/publications>
- International Labour Organization (ILO). <http://www.ilo.org/global/publications>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem>
- Ministerio de Trabajo e Inmigración: <http://www.mtin.es>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales <http://www.mtas.es>
- European Agency for Safety and Health at Work. <http://osha.europa.eu/publications>
- U.S. Department of Labor Office of the Assistant Secretary. Occupational Safety and Health Administration. <http://www.osha.gov/>
- Society for Industrial and Organizational Psychology (SIOP). www.siop.org/gtp/ Association of Work and Organizational Psychology (EAWOP). <http://www.eawop.org/web/> European

Software

No aplicable: no se usará ningún software específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	11	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto